

ECONOMÍA ESPAÑOLA

(Fecha última actualización: 14/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 14/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía Española e Internacional	ECONOMÍA ESPAÑOLA	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Ana-Isabel Guerra Hernández : Grupo A y B Amalia Cristina Casas Jurado: Grupo C Y D COORDINADORA DE LA ASIGNATURA: Amalia Cristina Casas Jurado			Ana-Isabel Guerra Hernández: Dpto. Economía Internacional y de España. Ala C-2ª planta. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho C-221. Correo electrónico: anaisabelguerra@ugr.es		
			Amalia Cristina Casas Jurado Dpto. Economía Internacional y de España. Ala B-3ª planta. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B-306. Correo electrónico: ccasas@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía.			No se contempla.		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES:

Tener cursada la asignatura de Instrumentos de análisis aplicados a la economía española y mundial.
Tener conocimientos básicos sobre Macroeconomía y Microeconomía.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

De acuerdo a la memoria de verificación del Grado, los contenidos de la asignatura serán:

- Evolución general de la economía española
- Los sectores de la economía española
- El sector exterior de la economía española
- El sector público en la economía española
- El sistema financiero en la economía española
- El mercado de trabajo en la economía española
- Dinámica espacial de la economía española (se imparte de manera transversal, a lo largo de los 7 temas que componen la asignatura).

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias Generales:

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG4 - Capacidad de organización y planificación
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación

Competencias Específicas (de acuerdo con la memoria de verificación del grado y en línea con los contenidos de la asignatura):

- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE31 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés



CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos

CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional

CE43 - Motivación por la calidad

CE61 - Conocer el estado actual y evolución de los aspectos más relevantes de la economía española e internacional

CE62 - Conocimiento de actuaciones instrumentales y sectoriales, estudio de los objetivos de política económica y organismos internacionales

CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional

CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial

CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados

CE67 - Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno con este curso será capaz de:

- Que el estudiante domine los conceptos económicos básicos para comprender mejor la estructura y evolución de la economía española.
- Capacitar al alumno para la realización de comparaciones en los ámbitos temporal y espacial.
- Conocer y comprender estructura de la economía española, en el marco del análisis del funcionamiento del sistema económico internacional y del proceso de integración del que forma parte: la Unión Europea.
- Analizar la estructura actual de la economía española, haciendo especial hincapié en la caracterización de los sectores productivos y en aspectos institucionales como el mercado de trabajo o el sector público, pudiendo relacionar y asociar los distintos aspectos de estos.
- Analizar y valorar la situación económica (pasada y actual) de España.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Núcleo 1. Evolución de la Economía Española: Cambios Estructurales y Principales Fuentes de Crecimiento.**
Tema 1: Rasgos de la Evolución de la Economía Española y Principales Cambios Estructurales.
1.1. Rasgos Generales de la Evolución de la Economía Española.
1.2. Principales Transformaciones Estructurales.
Tema 2: El Crecimiento Económico en España y sus Determinantes.
2.1. Determinantes del Crecimiento Económico.
2.2. Fluctuaciones y Desequilibrios Económicos.
2.3. Nuevos Retos de la Economía Española.
- **Núcleo 2. Estructura Productiva, Comercio, Flujos de Inversión y Competitividad de la Economía Española.**
Tema 3. Estructura Productiva.



- 3.1. Estructura Productiva en España: Análisis Agregado.
- 3.2. Sector Primario en España.
- 3.3. Sector Secundario en España.
- 3.3. Sector Terciario en España.

Tema 4. Relaciones económicas con el exterior

- 4.1. El sector exterior de la economía española
- 4.2. El equilibrio exterior: la Balanza de pagos
- 4.3. El Comercio exterior de España
- 4.4. Inversión exterior directa

Núcleo 3. Instituciones: Mercados de Trabajo, Sector Público y Sistema Financiero en España.

Tema 5. Mercado de Trabajo en España.

- 5.1. Relevancia y Peculiaridades del Mercado de Trabajo.
- 5.2. Caracterización del Mercado de Trabajo en España.
- 5.3. El Marco Institucional del Mercado de Trabajo en España y la Reforma del 2012: Impacto en el Mercado de Trabajo.
- 5.4. Factores Explicativos del Empleo y Paro en España.
- 5.5. El Mercado de Trabajo en la Actualidad: Mejoras y Problemas pendientes por resolver...

Tema 6. Sector Público en España.

- 6.1. Relevancia del Sector Público en una Economía.
- 6.2. El Papel del Estado en las Economías Actuales.
- 6.3. Dimensión y Delimitación del Sector Público: Un Estado Descentralizado.
- 6.4. La Hacienda de las Administraciones Públicas.
- 6.5. Saldo Presupuestario y Deuda.

Tema 7. Sistema Financiero en España.

- 7.1. Definición y funciones del Sistema Financiero en una economía
- 7.2. Instituciones, Mercados e Intermediarios Financieros.
- 7.3. Rasgos Básicos del Sistema Financiero Español.
- 7.4. Pasado y Presente del Sistema Bancario Español.
- 7.5. La política monetaria en la UEM

TEMARIO PRÁCTICO

Las actividades prácticas van a tener como temática común: **Temas actuales de la Economía Española**

Cada profesor, en consonancia con la libertad de cátedra que ampara la Constitución Española, determinará el conjunto de actividades de clase que corresponda a sus grupos, pudiendo ser seminarios, ejercicios prácticos, análisis de textos, gráficos o informes, elaboración de documentos, estudio del caso, etc.

Además, como actividades complementarias se les invitará a que acudan a seminarios relacionados con la temática de economía española impartidos por expertos que se organice en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- DELGADO, J.L., & Myro, R. (Directores) 2019: Lecciones de Economía Española. Última Edición. Civitas, Pamplona. Disponible en formato electrónico en la biblioteca electrónica de la Universidad de Granada.
- DELGADO, J.L., & Myro, R. (Directores) 2019: Economía Española. Una introducción, 4ª ed. Civitas, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- GONZÁLEZ, M. (Director) (2013): Temas de Economía Española, 5ª ed. Tirant lo Blanc, Valencia.

ENLACES RECOMENDADOS

EUROSTAT.

epp.eurostat.ec.europa.eu/

Unión Europea.

www.europa.eu.int

Instituto Nacional de Estadística (INE).

www.ine.es

Ministerio de Economía y Hacienda.

www.meh.es

Banco de España.

www.bde.es

Fundación de las Cajas de Ahorro.

www.funcas.es

Instituto de Comercio Exterior (ICEX).

www.comercio.es Servicio de Estudios de "la Caixa".

www.estudis.lacaixa.es

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuirán de la siguiente forma, distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.

Actividades presenciales (60 horas, el 40%):

- Clases teóricas (2 horas semanales, 26 en total): Serán impartidas durante el horario de grupo amplio y consistirán en lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones que serán puestos a disposición del alumno para facilitar el seguimiento de las clases.
- Clases prácticas (1 hora semanal, 15 en total): El objetivo de estas actividades será ayudar al alumno a comprender y asimilar los contenidos teóricos como a profundizar en algún aspecto concreto de la economía española. Estas actividades tendrán como temática común "Temas actuales de la economía española" y podrán contener ejercicios prácticos, análisis de noticias económicas de actualidad, elaboración de documentos así como seminarios, según lo que establezca cada profesor.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, oriente en su caso en la realización de trabajos prácticos, y adquiera las competencias de la materia. Además, los alumnos podrán realizar sus



consultas sobre la asignatura, de forma presencial, en las horas de tutoría a que tal efecto se indiquen al comienzo del curso, en el tablón del departamento y en la puerta de los despachos correspondientes.

- Realización de evaluaciones (4 horas)

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%)

- Preparación de clases teórico-prácticas
- Preparación de trabajos y otras actividades
- Preparación de pruebas de evaluación

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, de acuerdo con lo establecido por la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la UGR.
- El sistema de evaluación del alumno es preferentemente continua, no obstante, el alumno podrá solicitar evaluación final única (art. 8 Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

CONVOCATORIA ORDINARIA

- **Sistema de evaluación continua.** Los criterios de evaluación corresponderán con los objetivos señalados anteriormente en esta guía. La bibliografía a utilizar para la preparación de las pruebas será la señalada en el material didáctico (bibliografía), notas de clase y notas/materiales facilitados en la plataforma Prado 2.

La materia objeto de evaluación será la establecida en el temario teórico-práctico de esta guía. Los instrumentos de evaluación y criterios de calificación que se utilizarán en la evaluación continua serán de carácter diversificado (art. 7 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada) y seguirán la siguiente estructura y ponderación:

- Pruebas escritas, incluyendo contenido teórico y/o práctico (70% de la calificación final). El modelo de examen de la parte teórica serán preguntas objetivas (tipo test) y preguntas de desarrollo y el de la parte práctica dependerá del tipo de actividades que realice el profesor (se especificará al principio del curso). Para sumarle las actividades de clase y complementarias el alumno deberá tener como mínimo de 4 puntos sobre 10 en este tipo de pruebas. Realización de actividades de clase y/o complementarias (30% de la calificación final). Al principio del cuatrimestre cada profesor especificará las actividades objeto de evaluación.
- Cuando el estudiante haya realizado exámenes y actividades del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente. En el caso contrario, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".

- **Sistema de evaluación única final.**

- Prueba escrita final, incluyendo contenido teórico y/o práctico (100% de la calificación final)
- El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de "No presentado".



CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- En la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico la valoración del examen será sobre 10 puntos de 10, sin que sean tenidas en cuenta las calificaciones obtenidas a lo largo del curso.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

- Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por una parte teórica y otra práctica.
- El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de "No presentado"

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

- Horarios establecidos en el POD.
<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>
- Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores. herramienta de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.
- Herramientas síncronas: Google Meet, Google Chat (sólo con cuentas go.ugr) tras cita previa por correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología de la Docencia Teórica:

- **No Presencial:** Se proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos sobre los aspectos teóricos de la asignatura. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones teóricas presenciales para que pueda trabajar sobre dichos materiales.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia teórica presencial se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. Las sesiones teóricas presenciales tendrán como objetivo reforzar los contenidos de las sesiones teóricas no presenciales. En este sentido, al comienzo de cada una de éstas sesiones se expondrán los puntos clave, posteriormente se resolverán las posibles dudas y se informará de la materia a prepararse para la próxima sesión teórica presencial.



Metodología de la Docencia Práctica:

- **No Presencial:** Al igual que para la docencia teórica no presencial, se proporcionará documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, relación de actividades, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia. Todo ello puesto a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO con anterioridad a las sesiones prácticas presenciales para que pueda prepararse dichos materiales. Igualmente, en las sesiones prácticas no presenciales, es posible que el alumno lleve a cabo trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y pruebas objetivas; todo ello a través de las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.
- **Presencial:** Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio reflejado en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03, la docencia práctica se realizará en grupos estables cuyo tamaño permita mantener una distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros. En estas sesiones se realizarán actividades que refuercen el aprendizaje de la materia práctica trabajada en las sesiones no presenciales, tales como ejercicios, seminarios, estudios de casos, análisis de indicadores, noticias económicas, etc.

Toda la metodología docente será secuenciada convenientemente en el tiempo y comunicada a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

Considerando lo establecido en el Plan de Adaptación de la Enseñanza en el Curso Académico 2020-2021 a las Medidas Sanitarias Derivadas de la Pandemia de la Covid-19 de la Universidad de Granada (25 de junio del 2020), apartado 03:

- En este modelo híbrido se mantendrá el mayor porcentaje de actividad presencial que permitan las restricciones sanitarias.
- En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes del aula (de acuerdo con el número de estudiantes matriculados y el tamaño del aula), las sesiones tanto teóricas como prácticas serán presenciales en su totalidad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería. Los criterios, instrumentos y porcentajes serán los mismos que se mencionan para este tipo de convocatoria en el apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. de esta guía.

Convocatoria Extraordinaria



Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería. Los criterios, instrumentos y porcentajes serán los mismos que se mencionan para este tipo de convocatoria en el apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. de esta guía.

Evaluación Única Final

Según el “Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21” la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. En todo caso, se pueden establecer distintos turnos a partir del horario establecido por el centro para la convocatoria ordinaria, para lo cual se informará con suficiente antelación al alumnado de los turnos que pudiera haber, con indicación expresa del que le correspondería. Los criterios, instrumentos y porcentajes serán los mismos que se mencionan para este tipo de convocatoria en el apartado EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC. de esta guía.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Horarios establecidos en el POD.

<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>

- Otros horarios durante la jornada lectiva acordados entre Profesorado y alumnado.

- Herramientas asíncronas: Correo electrónico de los profesores, herramienta de mensajería y foros de dudas de la plataforma educativa PRADO.

- Herramientas síncronas: Google Meet, Google Chat (sólo con cuentas go.ugr) tras cita previa por correo electrónico.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Docencia teórica y práctica: Se proporciona documentación adicional, enlaces de internet, bibliografía online, resúmenes, diapositivas o apuntes de la materia, así como vídeos explicativos online.

- Realización por el alumno de trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos y otras actividades, mediante las herramientas de PRADO “cuestionarios” y “tareas”.

- Pruebas objetivas tanto presenciales (si se hubiesen realizado en el Escenario A) como no presenciales, mediante



cuestionarios en línea en PRADO.

Todas estas medidas serán secuenciadas convenientemente en el tiempo y comunicadas a los estudiantes con suficiente antelación y claridad.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta 1: Prueba objetiva.**

Descripción: Pruebas escritas. Cuestionarios online síncronos (siempre que no puedan realizarse de forma presencial), con preguntas aleatorias de respuesta secuencial de toda la materia (teoría y práctica).

Criterios de evaluación: Se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente (70%).

- **Herramienta 2: Actividades de evaluación continua.**

Descripción: Pruebas escritas. Actividades asíncronas (trabajos individuales o en grupo, estudio de casos, ejercicios prácticos).

Criterios de evaluación: la puntuación de estas actividades se sumará a la obtenida en la prueba objetiva siempre y cuando en ésta última se obtenga una calificación mínima de 4 puntos sobre 10.

Porcentaje sobre calificación final: Se respetará la ponderación inicialmente establecida en la Guía Docente (30%).

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta 1: Prueba objetiva.**

Descripción: cuestionario online síncrono de toda la materia (teoría y práctica).

Criterios de evaluación: el alumno ha de obtener una calificación igual o superior al 50% para superar la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 100%.

Evaluación Única Final

- **Herramienta 1: Prueba objetiva**

Descripción: cuestionario online síncrono de toda la materia (teoría y práctica).

Criterios de evaluación: el alumno ha de obtener una calificación igual o superior al 50% para superar la asignatura.

Porcentaje sobre calificación final: 100%.



INFORMACIÓN ADICIONAL (si procede)

- Ver material didáctico del profesor responsable de cada grupo disponible en la plataforma Prado 2.
- Además, se fomentará el respeto a la propiedad intelectual y se transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013). Para ello, la realización de trabajos y prácticas deberán seguir el estilo APA (sexta edición) y en la revisión de estas prácticas se aplicará el artículo 14 de la citada normativa. Asimismo, en base al artículo 14 “Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente”.
- Los alumnos podrán acceder a la plataforma [Leccionesdeeconomia.es](https://leccionesdeeconomia.es) que contiene videos tutoriales, transparencias, esquemas, píldoras de conocimiento, ejercicios propuestos (resueltos) y ejercicios de autoevaluación, de varios temas que componen el programa de la asignatura. Se pueden suscribir a través de la página web de Ecobook. Tiene un coste de 4 euros y su uso es ilimitado.

